# **CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



#### **RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/2079 - SRM: Nº 4000006672.

"SERVICIO DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL"

**NOVIEMBRE 2016** 



# Contenido

1. ANTECEDENTES GENERALES	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	3
4. TIPO CONTRATO	3
5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION	3
<ul> <li>5.1 Precalificación Comercial Y Laboral</li></ul>	4 isionales5
7. INFORMACION COMPLEMENTARIA	8
<ul><li>7.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato</li><li>7.2 Garantía de Seriedad de Oferta</li><li>8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITAC</li></ul>	8
9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFIC	ACION9
10. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN	9
ANEXOS	10
Mandante	14
Nombre de la obra, trabajo o servicio	14
Término	14
Espacífica	14

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

División El Teniente requiere contratar un servicio especializado, a fin de verificar y controlar la calidad de los materiales entregados a nuestra división, por parte de los proveedores, en cumplimiento a órdenes de compra, como también, verificar la calidad de las etapas más relevantes del Proceso de Suministro o Cadena de Abastecimiento de estos materiales.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán desarrollados principalmente en dos grupos:

# 1. SERVICIO DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

El servicio contempla la revisión de la implementación de los principales elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Los Servicios consisten básicamente en:

- Verificación, control y seguimiento del cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Verificación, control y seguimiento del cumplimiento del Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional (RESSO)
- Verificación , control y seguimiento del cumplimiento de los elementos del Sistema de Gestión para la Seguridad, Salud en el Trabajo y Riesgos Operacionales (SIGO)

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio tendrá una duración de 24 meses contados a partir de la firma del "Acta de inicio del Servicio" y su monto no podrá exceder al fijado por el Contrato a suscribir con el licitante adjudicado. El Contrato terminará automáticamente cuando se alcance uno de los dos límites estipulados

#### 4. TIPO CONTRATO

Codelco pagará a su Contraparte el precio acordado en el Contrato, mediante Estados de Pago por trabajos realmente ejecutados y/o servicios efectivamente prestados y siempre que hayan sido recibidos conforme. Reajuste semestral 100% IPC.

#### 5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

Resumen Ejecutivo Página 3 de 23

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

#### 5.1 Precalificación Comercial Y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

#### 5.2 Antecedentes Riesgo, Ambiente y Calidad

En primer lugar, se revisarán los Antecedentes de Riesgo, Ambiente y Calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

- a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:
   P1 corresponde al periodo Noviembre de 2014 a Octubre de 2015
   P2 corresponde al periodo Noviembre de 2015 a Octubre de 2016
- b) Tasa de Gravedad.
  - P1 corresponde al periodo Noviembre de 2014 a Octubre de 2015 P2 corresponde al periodo Noviembre de 2015 a Octubre de 2016
- c) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:
   P1 corresponde al periodo Noviembre de 2014 a Octubre de 2015
   P2 corresponde al periodo Noviembre de 2015 a Octubre de 2016
- d) En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.
- e) Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

Resumen Ejecutivo Página 4 de 23

- Tasa de frecuencia (35%)
- Tasa de gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de gestión (5%)

Estos antecedentes serán evaluados bajo los criterios establecidos en Instructivo GCAB-I-203 (Rev. 1), de fecha 01 de agosto de 2006.

El cálculo del **Puntaje Final (PF)** se obtiene en base al valor de la **Nota de Gestión de Riesgo (NGR)**, cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

```
NGR = 0,35 * NTF + 0,35 * NCA * + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG
```

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

```
PF = 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)] SI NGR < 50
PF = 70 SI NGR = 50
PF = 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)] SI NGR > 50
```

Si una vez aplicados los aspectos de precalificación anteriores califican más de 7 empresas, se podrán aplicar los siguientes 3 criterios de precalificación adicional, en forma sucesiva (a-b-c) hasta asegurar la precalificación de 7 empresas como mínimo:

- a) Sin Accidentes fatales los últimos 12 meses
- b) Ranking por Tasa de Frecuencia y
- c) Ranking por Tasa de Gravedad

#### Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría "CUMPLE", el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría "NO CUMPLE".

Si una empresa obtiene como resultado "NO CUMPLE", según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

#### 5.3 Antecedentes Financieros, Comerciales y Previsionales

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa. Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos.

Codelco realizará una evaluación preliminar utilizando el concepto CUMPLE o NO los siguientes aspectos:

✓ Endeudamiento

Resumen Ejecutivo Página 5 de 23

- ✓ Capital de Trabajo
- ✓ Patrimonio
- ✓ Liquidez

La calificación que recibirá cada una de estas variables dependerá del nivel de cumplimiento de los parámetros establecidos y será la siguiente:

- ⇒ **Cumple**: si cumple a cabalidad con los parámetros mínimos exigidos para ello.
- ⇒ **No Cumple:** en el caso de que no cumpla con lo establecido en este método.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: >= USD\$ 50.000
- Patrimonio:>= USD\$ 100.000
- Índice de Liquidez: >= 1
- Índice de Endeudamiento: =< 4 (pasivos/patrimonio)</li>

#### Donde.

Capital de Trabajo = Activo Circulante - Pasivo Circulante

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicional. Sin embargo, las <a href="Empresas precalificadas condicionalmente">Empresas precalificadas condicionalmente</a>, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Las empresas no inscritas en REGIC, con antecedentes no vigentes, o existan dudas de sus estados financieros, deberán entregar el <u>Balance General Clasificado</u> formato SVS del año 2015 y <u>Estado de Resultados formato SVS del año 2015</u>, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Certificado de Deuda Tributaria.

Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en "Declaración de Antecedentes Financieros", y presenten

Resumen Ejecutivo Página 6 de 23

diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

#### 5.4 Experiencia de la Empresa

Podrán participar las empresas que cumplan lo exigido en la publicación a en cuanto a:

La empresa deberá contar como mínimo con 4 años de experiencia en labores mineras, de los cuales, al menos 3 años de experiencia en seguridad y 2 años de experiencia en procesos de auditorías integral (seguridad, ambiente y calidad).

La Empresa podrá presentar Certificación ISO 9001:2008 – NCh 9001 Of.2009 en Servicio de Certificación y Verificación Laboral. De no contar con ésta, se solicita informar si se encuentra en proceso de certificación o si cuenta con alguna certificación similar que permita validar su calidad en el proceso. Este aspecto es solo de tipo informativo y no será requisito para precalificar.

Para efecto de evaluación de los antecedentes técnicos los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Experiencia de la Empresa (Formulario ANT-04)
- Contratos, estados de pago, facturaciones u otros documentos que acrediten la experiencia declarada. Experiencia no acreditada no será considerada.
- El giro de la Empresa debe incluir el alcance de este servicio.

La calificación que recibirá cada una de estas variables dependerá del nivel de cumplimiento de los parámetros establecidos y será la siguiente:

- ⇒ **Cumple**: si cumple a cabalidad con los parámetros mínimos exigidos para ello.
- ⇒ **No Cumple:** en el caso de que no cumpla con lo establecido en este método.

La existencia de algún "No Cumple" podrá dejar a la empresa descalificada automáticamente o en condición condicionada. Si fuese necesario solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal del Dpto. Abastecimiento Servicios Operaciones.

Los antecedentes entregados serán validados por el Departamento Abastecimiento Servicios Operaciones.

Resumen Ejecutivo Página 7 de 23

#### 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- **e.** Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

#### 7. INFORMACION COMPLEMENTARIA

#### 7.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

#### 7.2 Garantía de Seriedad de Oferta

No se exige.

#### 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

https://portaldecompras.codelco.cl

Resumen Ejecutivo Página 8 de 23

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

#### 9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados vía SRM 400006672.

• Fecha y Hora: 16 de Diciembre de 2016 antes de las 11:00 horas.

#### 10. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificación (Público)	Vía Portal de Compras Codelco (SRM)  WEB Codelco Se sugiere a proveedores, pedir inscripción provisoria para responder vía portal	05-DIC-2016	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras SRM 400006672	Hasta el 16-DIC-16	Hasta las 11:00 horas.
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a los proponentes	22-DIC-16	Durante el día
Salida a Licitar con Proveedores que pasen la Precalificación	Solo vía Portal de Compras SRM	27-DIC.16	Durante el día
Reunión Informativa Proponentes Precalificados (Asistencia Obligatoria)	Millán 1020, Edificio 19, Rancagua Dirección de Abastecimiento. Sala de Reuniones Cobre Nativo.	29-DIC-16	Hora por confirmar
Recepción Ronda de Consultas	Solo vía mails. Codelco DET, MAIL: CPere072@contratistas.codelco.cl; RYane011@contratistas.codelco.cl CC: Ncoronad@codelco.cl	05-ENE-17	Hasta las 15:00 horas.
Respuestas a Consultas	Se suben a la licitación en curso, en formato PDF	13-ENE-17	Durante el día.
Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas	Las Ofertas Técnicas y Económicas deberán ser ingresadas en el Portal de Compras Codelco (SRM se confirmará a los calificados).	30-ENE-17	Hasta las 16:00 horas.

Resumen Ejecutivo Página 9 de 23

# **ANEXOS**

-	ANT-01 ANT-02 ANT-04	INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA
-	ANT-04 ANT-08 A Y B	DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y
-	ANT-US A T B	PERSONA NATURAL)
-	ANT-10	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS
		EXPUESTAS POLITICAMENTE
-	ANT-11	DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS
		EXPUESTAS A CODELCO.

Resumen Ejecutivo Página 10 de 23



# CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-01

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

	<u>IN</u>	<u>IDIVIDUALIZACI</u>	<u>ON DEL PC</u>	<u>STUL</u>	<u> ANTE</u>	
Nombre o F	Razón Social					
Nombre de	Fantasía					
Rut						
Tipo de Em	presa	(Soc. de Resp. Lir	nitada, Soc. <i>i</i>	Anónin	na, Consorcio Pron	netido, etc.)
Condición c	le Nacionalidad	(Chilena, Filial, Su	bsidiaria, etc	:.)		
Representa	nte(s) Legal(es)					
Nombre						
Rut						
e-mail						
Domicilio Le	egal en Chile					
Dirección						
Teléfonos						
Fax						
e-mail						
<u>DATOS DE CONTACTO</u>						
Nombre						
Cargo						
e-mail			1			
Fono		Celular			Fax	
Nombre						
Cargo						
e-mail						
Fono		Celular			Fax	
	1	<u>DATOS</u>	<u>LICITACIÓ</u>	<u>N</u>		
Nombre	SERVICIO DE MA	NTENIMIENTO DE	LOS SISTE	MAS (	CONTRA INCENDI	O DET
Nº	16/2079 – SRM: N° 4000006672					
Contacto	César Pérez Roja	s; Ricardo Yañez A	zua			
Fono	72 2487607	E-mail CPere072@contratistas.codelco.cl; RYane011@contratistas.codelco.cl				

Resumen Ejecutivo Página 11 de 23



#### CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-02

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

#### **DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS**

#### LICITACIÓN: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DET"

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 son los siguientes:

2015

- Activo Circulante = US\$
   Pasivo Circulante = US\$
   Pasivo a Largo Plazo = US\$
   Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2015.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de

Resumen Ejecutivo Página 12 de 23

Las **Empresas precalificadas** deberán presentar los siguientes respaldos de los antecedentes financieros:

- Deberán entregar el <u>Balance General Clasificado</u> formato SVS del año 2015 y <u>Estado</u> de <u>Resultados</u> formato SVS del año 2015, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Certificado de Deuda Tributaria.

:

Resumen Ejecutivo Página 13 de 23



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-04

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

# **ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA**

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

### Específica

		Monto total del	Dotación mensual	P	lazo	Observaciones
Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	contrato US \$	promedio de trabajadores	Inicio	Término	

Firma	<u> </u>	 
Fecha	:	

Resumen Ejecutivo Página 14 de 23



# CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-08 A

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

#### **DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas**

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo												,	
RUT												, c	omo
repres	entante	e le	egal	de	la	Sociedad							
RUT													sin
	a resn	onsak	nilidad	nara	Code	elco-Chile, y	nara los	efecto	s de dar (	rumnlim	niento a si	, u norm	
•	•			-		que conozc	•			•			
	nte (tar					•	o, vongo	a acon	arar io qu	0 00 1110	1104 011 14	iona a,	, 5,
9	(1-11)	,	7			,.							
a)		-			-	oresa no ex							•
						esidente Eje	•	-		•		-	
	consa			-		i sus cónyu I.	ges, u d	otros pa	arientes r	nasta e	I segund	o grado	o de
b)	Decla	ro que	e en e	sta er	mpre	sa existen v	inculacio	nes de	propieda	d y/o ge	stión con	don (d	loña)
										quien c	ocupa el	cargo	de
											La cita	da rela	ación
	de	prop	oiedad	S	e	establece	por	su	particip	ación, ( <i>ind</i> i	y/o icar cor	de ndición	su de
	paren	tesco	segú	n An	exo	1 de la NC	C N°18)	y alca	nza a un	-	% del c	capital;	y la
	relacio	ón	de	g	jestió	n se	estab	lece	por	dese	mpeñarse	e c	omo
									_ (indicar	cargo y	//o funció	n).	
Firma:													
Fecha													
1 00114	•												
NCC N	°18: Neg	ocios	con Pe	rsona	s Rela	cionadas							
	5n 5 – Vi												

Resumen Ejecutivo Página 15 de 23



#### CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-08 B

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

#### **DECLARACION JURADA - Personas Naturales**

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

RUT	. sin
ningur sobre	na responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) uiente (tarjar lo que no corresponda):
a)	No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.
b)	Tengo parentesco con don (doña), quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de
	derivada de mi condición de
	(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)
c)	Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (tarjar lo que no corresponde) con don (doña), quien en Codelco ocupa el cargo de, por participación en la propiedad/gestión (tarjar lo que no corresponde) en la Sociedad (RUT:
	).
Firma:	
Fecha	<u>:</u>

Resumen Ejecutivo Página 16 de 23

#### NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-10 Licitación N° 16/2079 – SRM: N° 4000006672

#### **DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE**

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

YO	
RUT	, sin
de ne	na responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa gocios con Personas Expuestas Políticamente, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) guiente (tarjar lo que no corresponda):
a)	Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que en la actualidad o en los últimos tres años: se desempeñen o hayan desempeñado en los cargos/funciones públicos detallados en la normativa referida, o tengan una relación de parentesco con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados, o haya celebrado un pacto de actuación conjunta con alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicados.
b)	Declaro que en esta empresa EXISTEN entre sus propietarios, directores y ejecutivos con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, Personas Expuestas Políticamente o los vínculos con Personas Expuestas Políticamente cuyas declaraciones se adjuntan.
Firma:	
Fecha	

Resumen Ejecutivo Página 17 de 23



# CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-11

Licitación N° 16/2079 - SRM: N° 4000006672

#### **DECLARACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO**

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

	sin				
ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su norma de negocios con Personas Expuestas a Codelco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) siguiente (tarjar lo que no corresponda):					
Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecticon capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Coomediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida.	s que				
Declaro que en esta empresa EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivos capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Coo mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida, o declaraciones se adjuntan.	ue en delco,				
	na responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normo pocios con Personas Expuestas a Codelco, vengo a declarar lo que se indica en la letra ante (tarjar lo que no corresponda):  Declaro que en esta empresa NO EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecto con capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personar en los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Code mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida.  Declaro que en esta empresa EXISTEN, entre sus propietarios, directores y ejecutivo capacidad de influir decisivamente en la administración de esta empresa, personas que los últimos dieciocho meses desempeñaron algún cargo o función dentro de Code mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados en la normativa referida, declaraciones se adjuntan.				

Resumen Ejecutivo Página 18 de 23



Razón Social RUT o Pasaporte

Identificación de la Empresa:

# CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE Formulario ANT-10

Licitación Nº 16/1833

Cobre

# Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)

# Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Pais	
<b>Identificaci</b>	ión del Declarante:
Nombre Com	pleto
RUT	
Empresa	
Cargo	
Declaración Respecto de de Chile)	e los siguientes cargos y funciones en Codelco (Corporación Nacional d  Miembros del Directorio de la Corporación
	·

Consejero Jurídico Auditor General

Otros cargos y funciones

**Gerentes Generales** 

bienes y servicios.

Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea

Resumen Ejecutivo Página 19 de 23

- Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos)

de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico).

Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos

- Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y

Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de

#### Declaro:

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de	, existen / no exister
(tajar lo que no corresponda) entre sus controladores <sup>1</sup> personas que:	

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado <b>han desempeñado</b> algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados:		Indicar SI o NO
	Nombres y Apellidos:	
En caso afirmativo, la(s) persona(s) es la que se indica, con el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División):	RUT:	Indiaar aála Ci
	Cargo:	Indicar, sólo Si aplica.
	División:	
En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro:		Si aplica, Indicar SI o NO
La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales:
   Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Fecha:	 
Firma:	 

Resumen Ejecutivo Página 20 de 23

 $<sup>^{1}</sup>$  Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.



Razón Social

Identificación de la Empresa:

#### CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-11 Licitación N° 16/1833

# Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP)

# Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

RUT	o Pasaporte	
Pais	3	
د د اد	vitionality del Declarent	40.
	tificación del Declarant	te:
	ombre Completo	
RUT o Pasaporte  Nacionalidad		
	laración:	
≀es	pecto de las siguientes	funciones, cargos e investiduras:
abl	a 1:	
1	Drocidonto do la Banúblia	a, Senadores, diputados y alcaldes
•	Presidente de la Republic	a, Seriadores, diputados y alcaides
2	Ministros de la Corte Sup	rema y de las Cortes de Apelaciones
	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios	
3	regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto	
	centralizados como desce	( )
4		de las Fuerzas Armadas, General Director de
	Carabineros, Director Ger	neral de Investigaciones (*)
5		incipales de empresas estatales, según lo definido er
•	la Ley Nº 18.045	
_	Directores de sociedad	les anónimas nombrados por el Estado o sus
6	organismos.	·
7	Miembros de las directiva	s de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Minist	erio Público y Fiscales Regionales
9	Contralor General de la R	epública.

Resumen Ejecutivo Página 21 de 23

10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta <b>un año de finalizada la respectiva elección</b> .
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

#### **Declaro:**

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de \_\_\_\_\_\_, existen / no existen (tajar lo que no corresponda) entre sus controladores² personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:

	En caso afirmativo, especificar la o las personas y su cargo en la Empresa.
<b>Desempeñan o han desempeñado</b> una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
<b>Tienen una relación de parentesco</b> con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	

Resumen Ejecutivo Página 22 de 23

<sup>(\*)</sup> Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

el cual tienen poder sociedades constitu persona que tiene/tu	cto de actuación conjunta mediante de voto suficiente para influir en idas en Chile, con una o alguna vo alguno de los cargos/funciones del presente formulario.	
Fecha:		
Firma:		

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Resumen Ejecutivo Página 23 de 23

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.